



SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA

GRUPO SCOUT "FLOR DE LIS"

Asociación Flor de Lis de Escultismo

Código: S-02 Versión: 1.0

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (MENOR)

Cumplimentar en MAYUSCULAS

Nombre y apellidos			
Fecha de nacimiento		DNI (si dispone)	
SECCION EDUCATIVA			

2. DATOS DEL PROGENITOR / TUTOR LEGAL

Progenitor/a o Tutor/a Legal

Nombre y apellidos			
DNI / NIE		Teléfono móvil	
Domicilio completo			
Correo electrónico			
Relación con el/la menor:	☐ Padre ☐ Madre ☐ Tutor/a ☐ Otro: _____		

3. SOLICITUD DE BAJA

Mediante la presente, SOLICITO la baja voluntaria como persona asociada de la Asociación Flor de Lis de Escultismo.

4. FIRMA

En Albacete, a _____ de _____ de 20_____.

Firma del progenitor/a o representante legal
Nombre y apellidos:
Firma:

5. DECLARACIONES

1. La baja tendrá efectos desde la fecha de recepción y tramitación por la Secretaría de la Asociación.
2. Hasta dicha tramitación continúan vigentes todas las obligaciones administrativas y económicas.
3. La baja no dará derecho a la devolución de cuotas ya satisfechas.
4. La solicitud de baja voluntaria no producirá efectos administrativos mientras existan cantidades pendientes de abono. Hasta la completa regularización de las obligaciones económicas contraídas,

la persona asociada mantendrá plenamente vigentes dichas obligaciones, sin que la presentación de la solicitud implique, por sí sola, la extinción de estas.

La fecha efectiva de baja será determinada por la Secretaría de la Asociación una vez verificada la regularización administrativa y económica.

6. CLAUSULA DE BAJA AUTOMATICA POR IMPAGOS REITERADOS

La Asociación Flor de Lis de Escultismo podrá acordar la baja automática de la persona asociada cuando se produzca el impago reiterado de cuotas, entendiéndose como tal la devolución o falta de abono de dos o más recibos consecutivos o alternos.

Dicha baja podrá tramitarse de oficio por la Secretaría, previa comunicación a la persona interesada, sin perjuicio de la obligación de satisfacer las cantidades pendientes.

7. EFECTOS DE LA BAJA

- Pérdida de la condición de persona asociada.
- Cese inmediato de la participación en actividades.
- Cancelación o bloqueo de datos conforme a la normativa de protección de datos.

8. RESOLUCION DE SECRETARÍA (uso interno)

- ☐ Baja voluntaria tramitada
- ☐ Baja automática por impagos

Observaciones:

Fecha efectiva de la baja		
Código de Persona Asociada asignado	0201	Firma Secretaría

Imprimir a doble cara.